

# Copia Certificada

CONVERSIÓN DE SUCRES A 0000 002

DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
DEL CAPITAL ACTUAL DE  
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.. -

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres, ante

mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario Público Décimo Tercero Intérino de este Cantón, comparecen: la señora **BÉLGICA EMPERATRIZ LEÓN HIDALGO**, de estado civil divorciada, dedicada a los quehaceres del hogar; y, la señorita **GABRIELA MARÍA STEINER SICLES**, de estado civil soltera, de profesión estudiante universitaria; ambas a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, conforme lo acreditan con las copias de sus Nombramientos debidamente aceptados, inscritos y en plena vigencia que me presentan y que se agrigan como documentos habilitantes al final

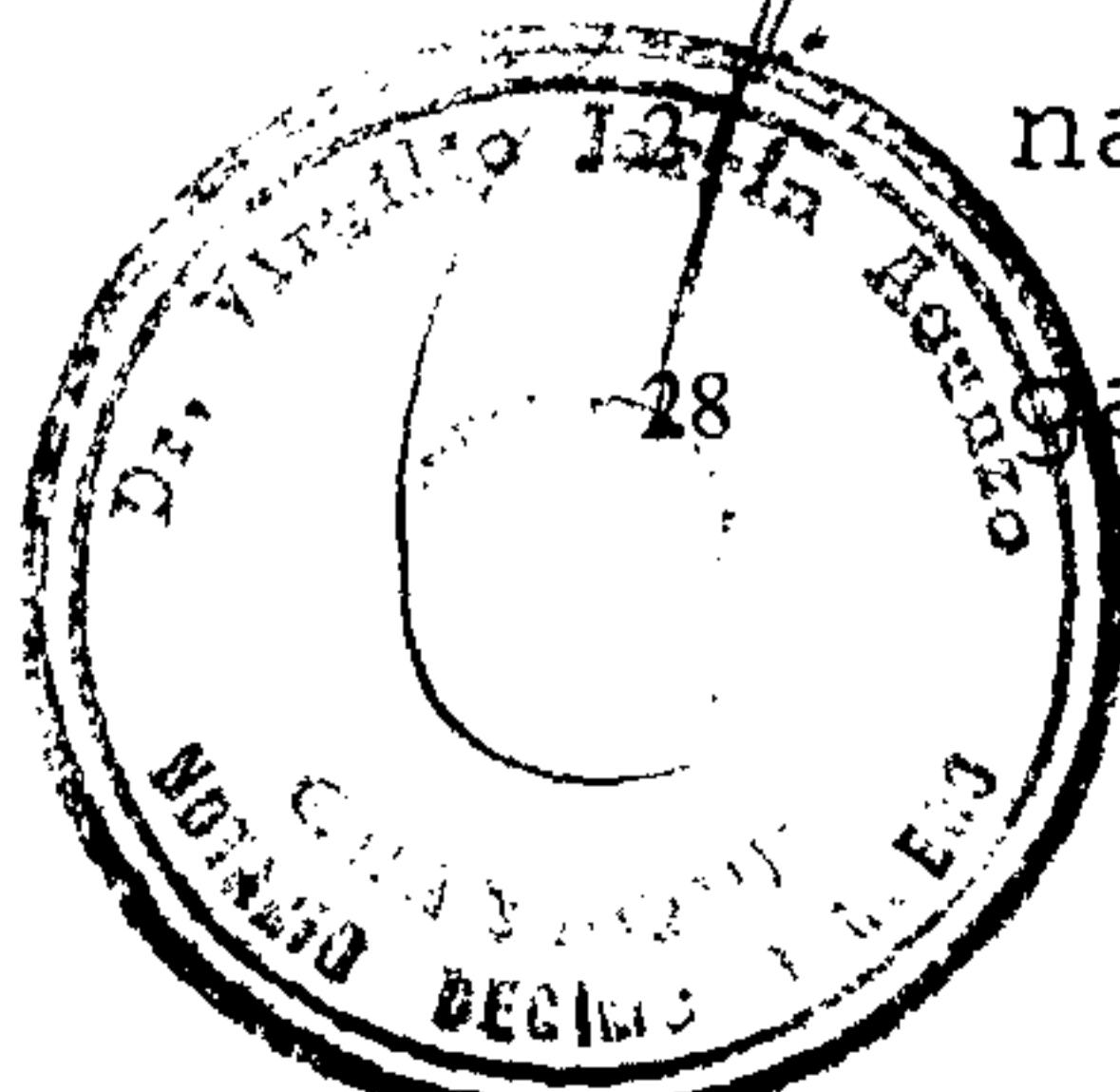


NOTARÍA 13ra.  
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Abogado



G-2387  
Mis Doc.  
CONVERS.  
Wendy

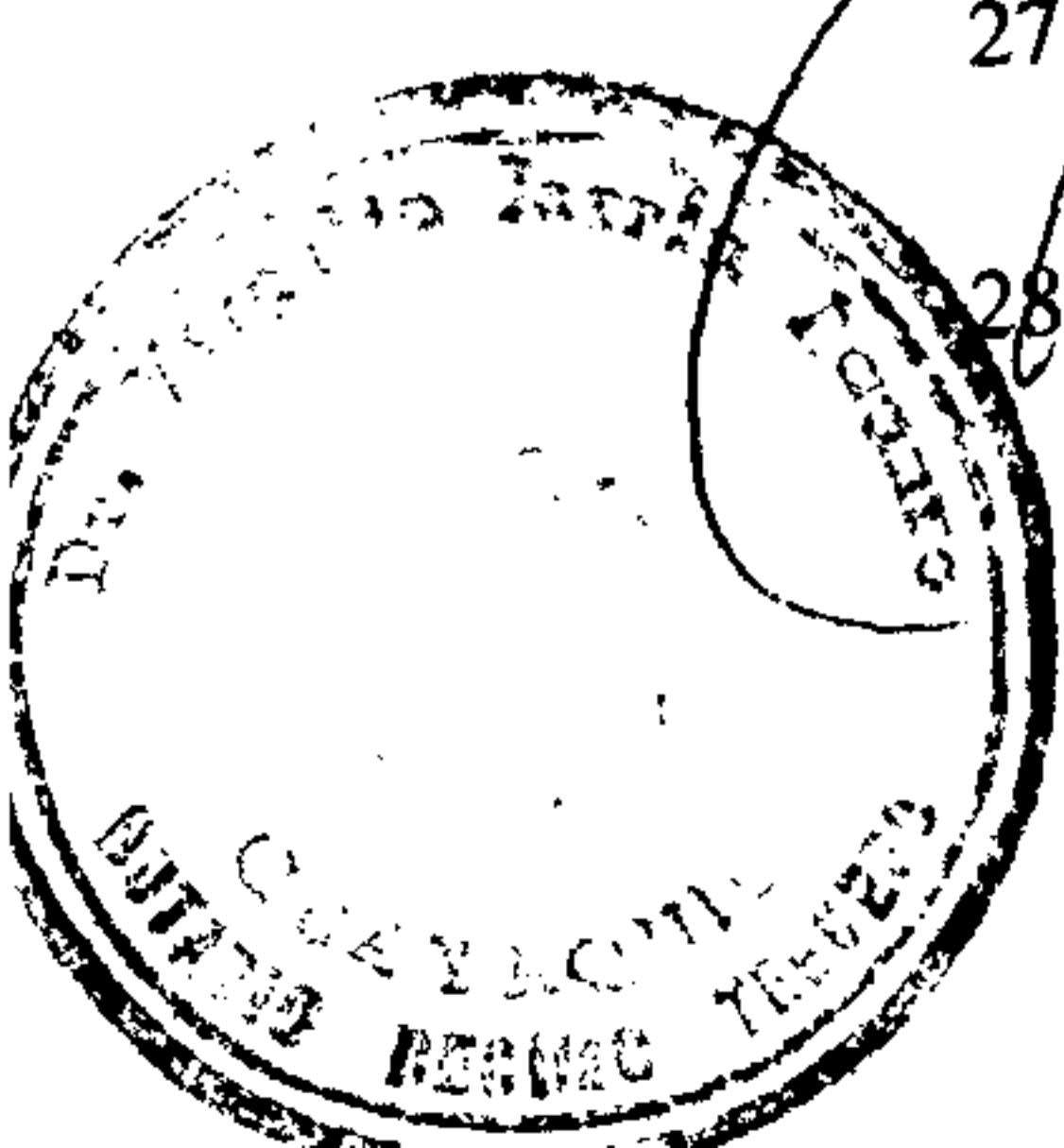


08/08/03  
H13  
copia

1 de esta escritura, quienes actúan debi-  
2 damente autorizadas por la Junta General  
3 Extraordinaria Universal, celebrada el quin-  
4 ce de febrero del dos mil tres, cuya co-  
5 pia se encuentra como habilitante al fi-  
6 nal de esta matriz; las comparecientes  
7 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
8 de edad, con domicilio y residencia en es-  
9 ta ciudad de Guayaquil, con la capaci-  
10 dad civil y necesaria para celebrar to-  
11 da clase de actos o contratos, y a quie-  
12 nes de conocerlas personalmente doy fe;  
13 bien instruidas sobre el objeto y resul-  
14 tados de esta Escritura Pública de **CONVER-**  
15 **SIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNI-**  
16 **DOS DE NORTEAMÉRICA DEL CAPITAL ACTUAL DE**  
17 **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER S. A.,** a  
18 la que proceden como ya queda indicado,  
19 con amplia y entera libertad, para su otor-  
20 gamiento me presentan la minuta que es del  
21 tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Re-  
22 gistro de Escrituras públicas a su cargo,  
23 sírvase incorporar una en la que conste la  
24 Conversión de suces a dólares de los Es-  
25 tados Unidos de Norteamérica del capital ac-  
26 tual de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER**  
27 **S.A.,** según las cláusulas que sigue: **PRI-**  
28 **MERA:** Comparecen, por los derechos que

1 representan como Presidente y Gerente 0000 003  
 2 General de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA  
 3 GEBSTEINER S.A., la señora BÉLGICA EM-  
 4 PERATRIZ LEÓN HIDALGO y la señorita GA-  
 5 BRIELA MARIA STEINER SICLES, en su or-  
 6 den, con los respectivos nombramientos  
 7 legalmente inscritos que serán documen-  
 8 tos habilitantes de esta escritura. SE-  
 9 GUNDA: la compañía Inmobiliaria Gebsteiner  
 10 S.A. se constituyó el veintiséis de oc-  
 11 tubre de mil novecientos noventa y cua-  
 12 tro ante el Notario de Guayaquil Cesa-  
 13 rio Leonidas Condo Chiriboga mediante  
 14 escritura pública que se inscribió en  
 15 el Registro de la Propiedad de Guaya-  
 16 quil el veinte de marzo de mil nove-  
 17 cientos noventa y cinco e inscrita en  
 18 el Registro Mercantil de Guayaquil el  
 19 seis de abril de mil novecientos no-  
 20 venta y cinco, con un capital inicial  
 21 de cuarenta y tres millones de su-  
 22 cres. Después, mediante escritura del  
 23 doce de noviembre de mil novecientos  
 24 noventa y seis otorgada ante el Notario  
 25 de Guayaquil Cesario Leonidas Condo Chi-  
 26 riboga se aumentó el capital a cincuen-  
 27 ta y ocho millones de sures, escritura  
 28 inscrita en el Registro de la Propiedad

26 Oct 1994



1 de Guayaquil el veintisiete de diciem-  
2 bre de mil novecientos noventa y seis,  
3 inscrita en el Registro Mercantil de  
4 Guayaquil el dos de enero de mil nove-  
5 cientos noventa y siete. **TERCERA.**— La  
6 junta general extraordinaria universal  
7 de la Compañía Inmobiliaria Gebsteiner  
8 S.A. del quince de febrero del dos mil  
9 tres, cumpliendo la Resolución número  
10 CERO CERO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CE-  
11 RO OCHO (00.Q.IJ.008) del Superintenden-  
12 te de Compañías del veinticuatro de abril  
13 del dos mil, resolvió convertir el ca-  
14 pital social actual de CINCUENTA Y OCHO  
15 MILLONES DE SUCRES (S/. 58'000.000.00) a  
16 dólares de los Estados Unidos de Amé-  
17 rica; modificar el artículo quinto de  
18 los estatutos sociales que en adelante  
19 dirá la conformación de su capital en  
20 dólares de los Estados Unidos de Amé-  
21 rica; emitir nuevos títulos por las  
22 acciones de propiedad de los socios en  
23 que consten sus correspondientes valo-  
24 res en dólares norteamericanos; y auto-  
25 rizar a los administradores y represen-  
26 tantes legales de la compañía para que  
27 otorguen esta escritura pública; todo  
28 según consta en el texto del acta de la

Guayaquil, 15 de febrero del 2003

Señora  
**BÉLGICA EMPERATRIZ LEÓN HIDALGO**  
Ciudad

0000 004

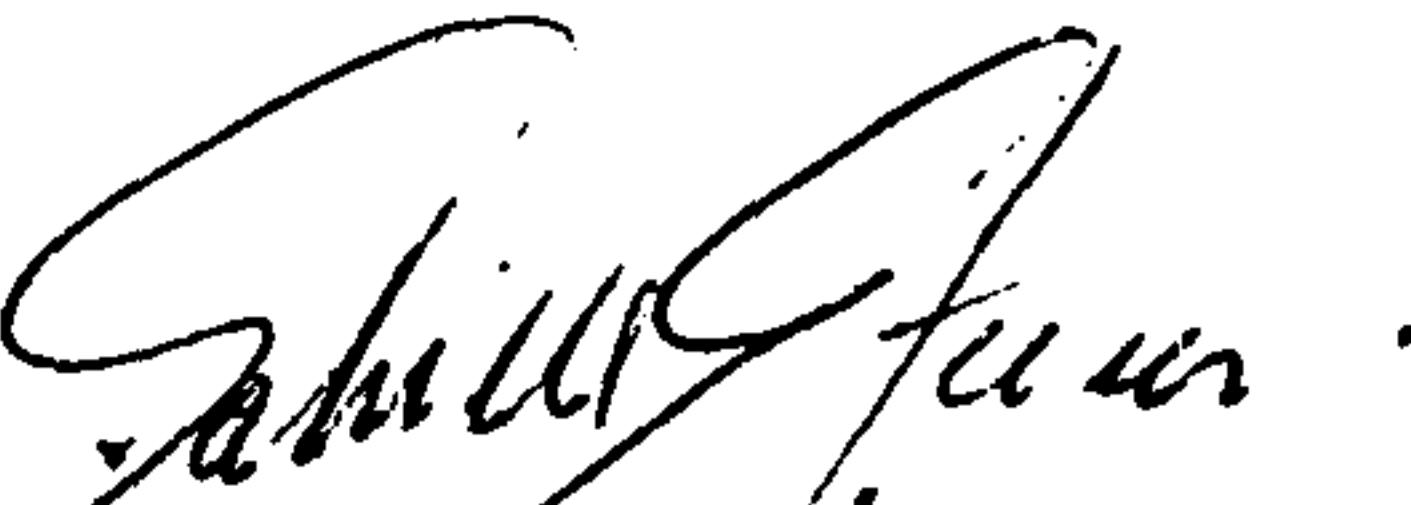
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, correspondiéndole, conjuntamente con la Presidente de la Compañía, la representación legal de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales; y el plazo de duración de su cargo es de **CINCO AÑOS** según los mismos estatutos.

Le informo, además, que usted reemplaza en este cargo a la señora **Grace Sicles de Steiner**.

Para los otros efectos le participo que la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil abogado Cesario L. Condo Chiriboga el 26 de octubre de 1.994, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 20 de marzo de 1.995 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de abril de 1.995. Despues, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil abogado Cesario L. Condo Chiriboga el 12 de noviembre de 1.996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de enero de 1.997, se aumentó el capital de la compañía y se modificaron sus estatutos sociales.

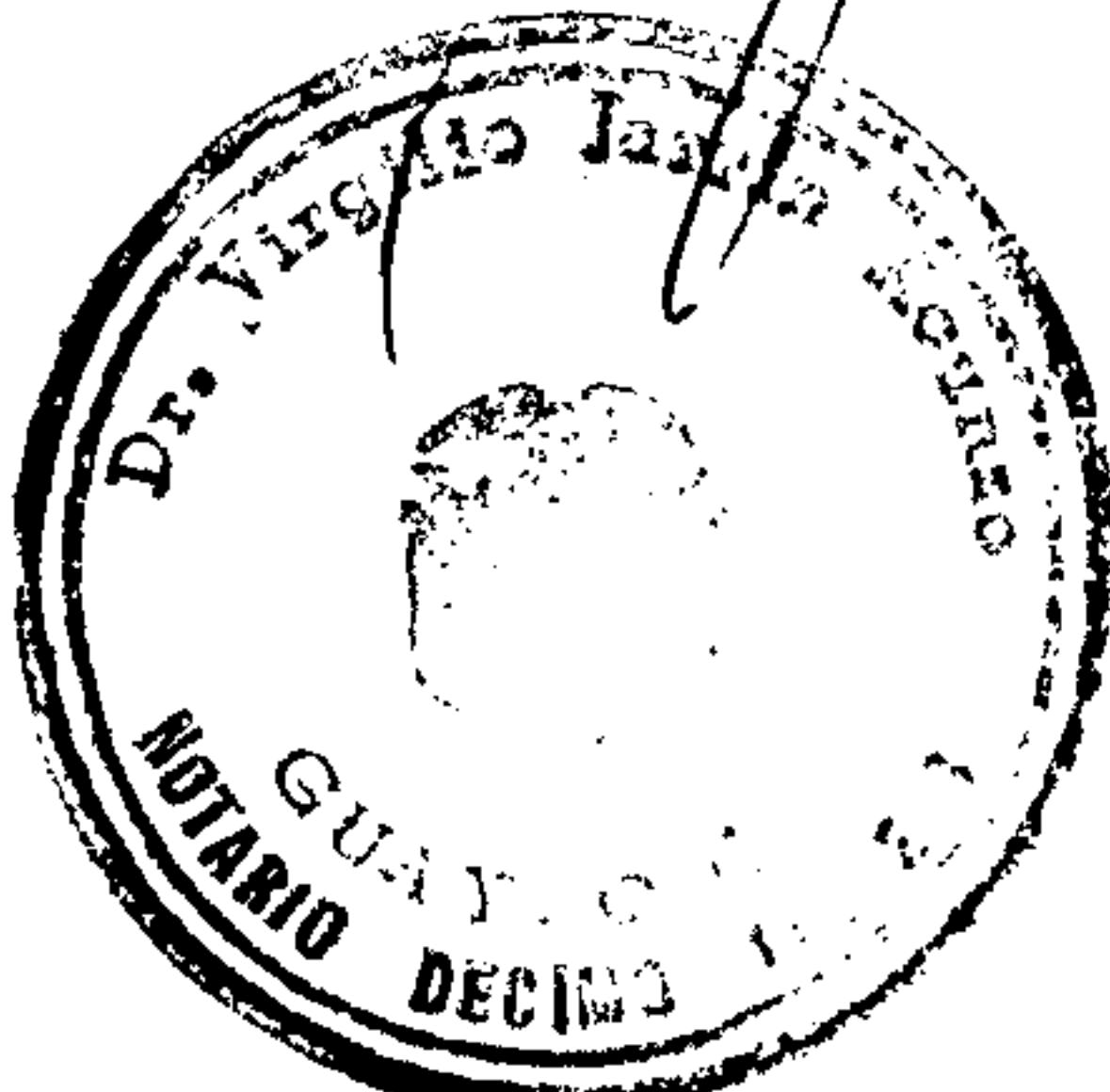
Atentamente,

  
**GABRIELA MARÍA STEINER SICLES**  
Presidente de **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**

Guayaquil, 15 de febrero del 2.003.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**, en esta fecha.

  
**BÉLGICA LEÓN HIDALGO**

*Cod. 09-02097070*



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

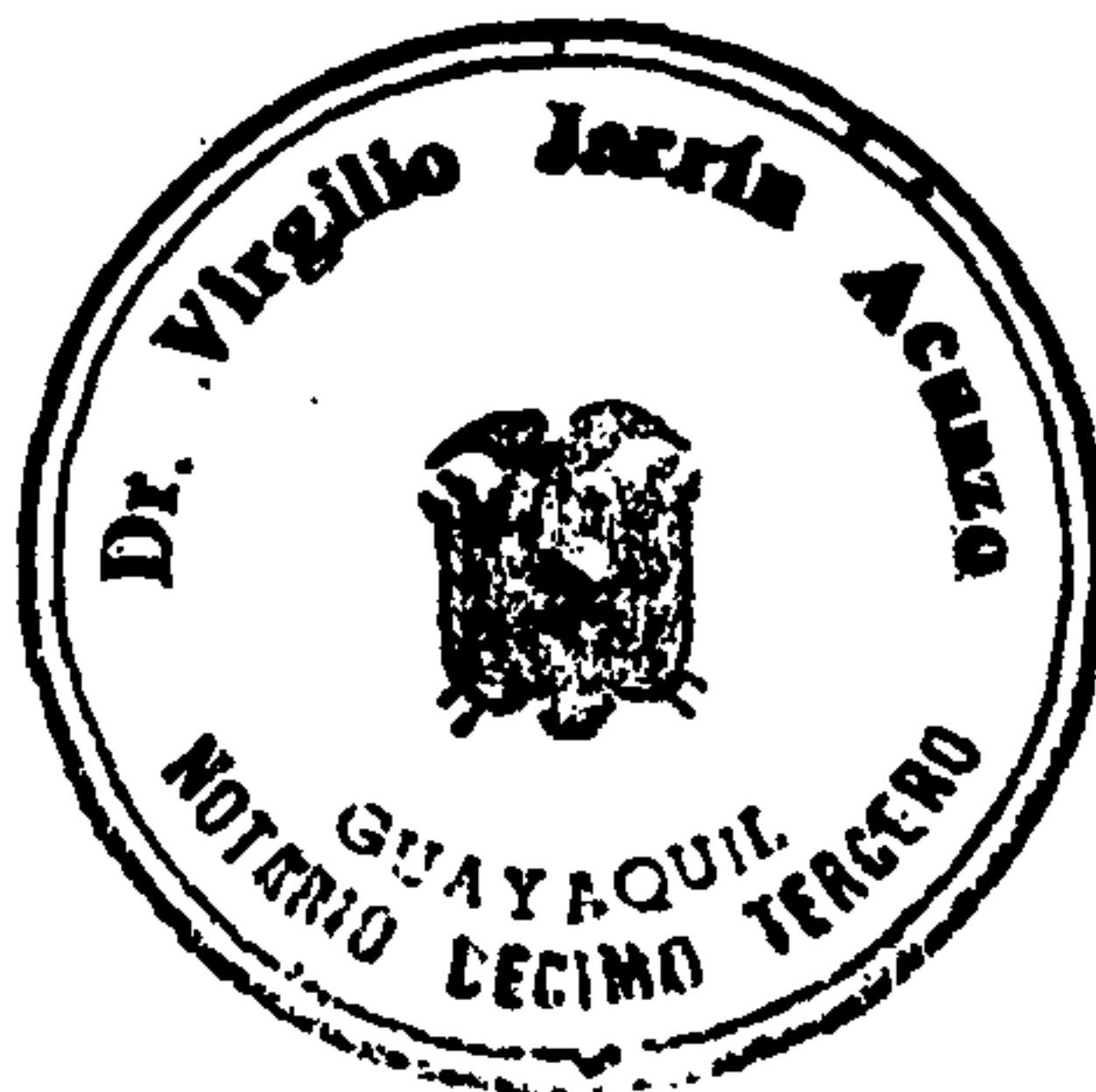
1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**; a favor de **BELGICA EMPERATRIZ LEON HIDALGO**; de fojas **29.325 a 29.327**, Registro Mercantil número **4.160**, Repertorio número **6.611**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **66.016** del Registro Mercantil del **2.001**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, catorce de Marzo del dos mil tres.-

*Zoila Cedeño*  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

ORDEN: 45577  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ  
EPURADOR: ALEXANDRA CORONEL  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *me*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	Valor por el impuesto tributo
\$ : 13,38	

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de una sejas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Cantidad: Indeterminada. -Guayaquil, 6 de Agosto del 2003



*Dr. Virgilio Jarrín Acuña*  
Dr. Virgilio Jarrín Acuña  
Notario Decimotercero Interino  
Guayaquil

Guayaquil, 15 de febrero del 2.003

Señorita  
GABRIELA MARIA STEINER SICLES  
Ciudad

0000 005

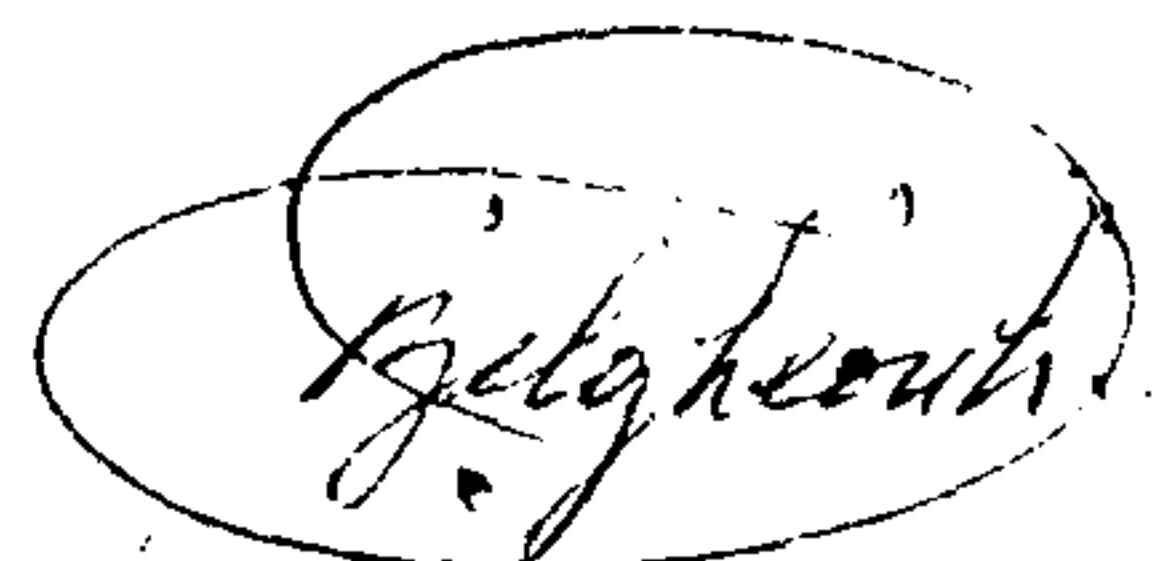
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de accionistas de la compañía INMOBILIARIA GEB STEINER S.A. celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la Compañía, correspondiéndole, conjuntamente con la GERENTE GENERAL de la Compañía, la representación legal de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales; y el plazo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS según los mismos estatutos.

Le informo, además, que usted reemplaza en este cargo al señor Markus Steiner Lorenz, quien cumplió su periodo legal de ejercicio desde el 17 de abril de 1.995, y después en funciones prorrogadas a las que la junta resolvió dar plena validez.

Para los otros efectos le participo que la compañía INMOBILIARIA GEB STEINER S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil abogado Cesario L. Condo Chiriboga el 26 de octubre de 1.994, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 20 de marzo de 1.995 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de abril de 1.995. Después, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil abogado Cesario L. Condo Chiriboga el 12 de noviembre de 1.996, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 27 de diciembre de 1.996, y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de enero de 1.997, se aumentó el capital de la compañía y se modificaron sus estatutos sociales.

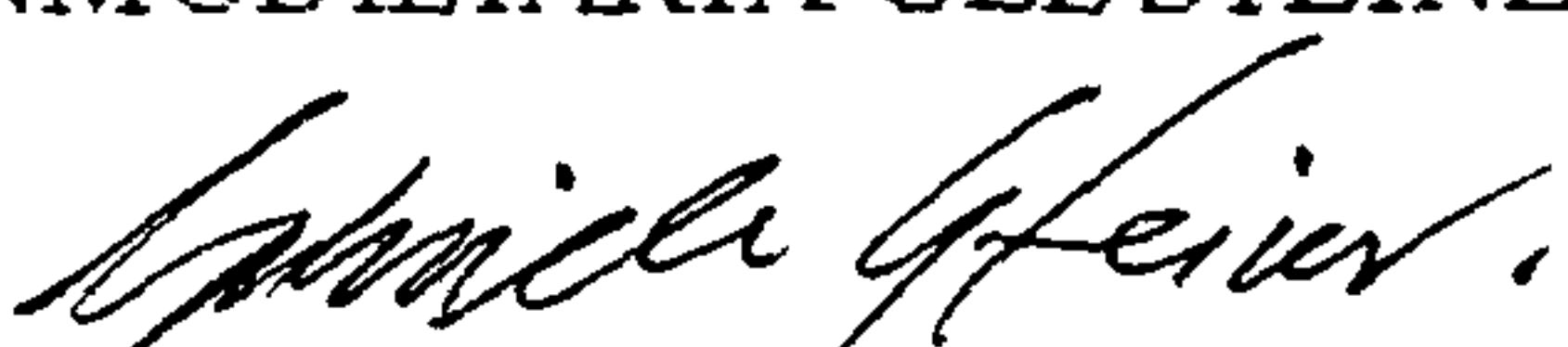
Atentamente,

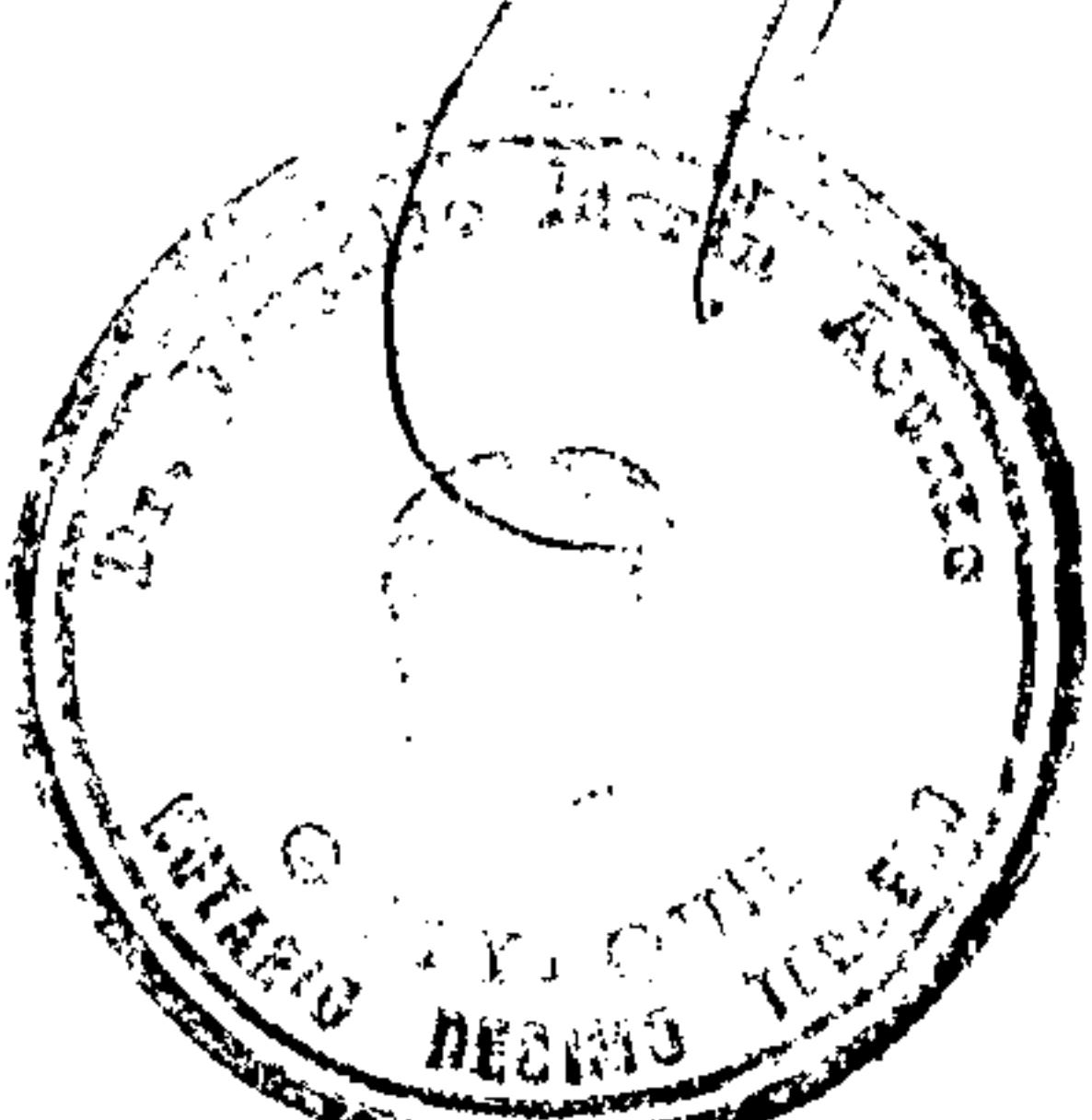


15/02/94  
2003

BELGICA EMPERATRIZ LEON HIDALGO  
Gerente General de INMOBILIARIA GEB STEINER S.A.

Guayaquil, 15 de febrero del 2.003.-Acepto el cargo de PRESIDENTE de INMOBILIARIA GEB STEINER S.A., en esta fecha.

  
GABRIELA MARIA STEINER SICLES



## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**; a favor de **GABRIELA MARIA STEINER SICLES**; de fojas **23.076 a 23.078**, Registro Mercantil número **3.278**, Repertorio número **5.203**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **25.181** del Registro Mercantil de **1.995**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiséis de Febrero del dos mil tres.-

  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



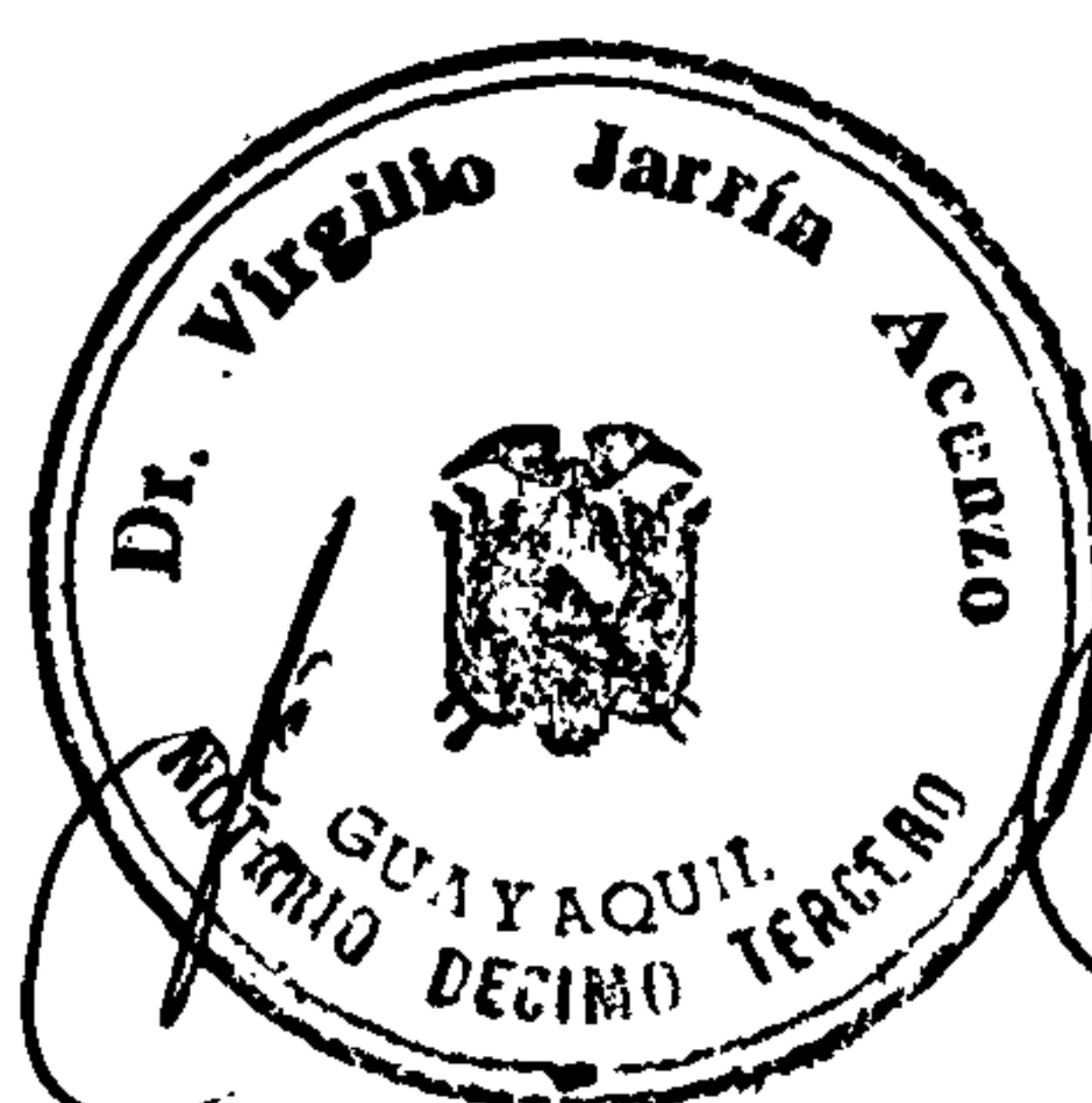
ORDEN: 45578  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL  
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de una fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.-Cuantía: Indeterminada. -Guayaquil, 6 de Agosto del 2003

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Valor pagado por este trabajo

\$ : 13,38



**Dr. Virgilio Jarrín Acuña**  
Notario Decimotercero Titular  
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.

En Guayaquil, a 15 de febrero del 2.003, a las 10h00, en el domicilio de la compañía se reunieron los accionistas de INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A., señores: MARKUS STEINER LORE NZ, por sus propios derechos, proprietario de 12.900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; GRACE SICLES DE STEINER, por sus propios derechos, proprietaria de 12.900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; Gabriela María Steiner Sicles, por sus propios derechos, proprietaria de 9.300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; ROMINA MARIA STEINER SICLES, proprietaria de 9.300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; ANDREA MARIA STEINER SICLES, debida y legalmente representada por sus padres Marcus Steiner Lorenz y Grace Sicles de Steiner, proprietaria de 9.300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; y MARKUS ANTONIUS STEINER SICLES, debida y legalmente representado por sus padres Grace Sicles de Steiner y Markus Steiner Lorenz, proprietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una. Así, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de cincuenta y ocho millones de sucre. Preside la sesión Markus Steiner Lorenz, como presidente de la compañía, y actúa como secretaria la gerente general Grace Sicles de Steiner. Esta deja constancia que ha sido especial e individualmente convocado el Comisario, quien no asiste a esta junta. Expresa que ha elaborado la lista de asistentes, y que siendo las 10h10 del día hay quórum para esta junta general extraordinaria y universal que se reúne acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De seguido el presidente manifiesta que tanto él como la gerente general han presentado a esta junta la renuncia de sus cargos, por lo que procede la designación de nuevos administradores; y, además, por mandato de la Resolución 00.Q JJ 008 de la Superintendencia de Compañías del 24 de abril del 2.000, la conversión del capital social de sucre a dólares. La junta aprueba conocer y resolver sobre estos únicos dos puntos de inmediato.

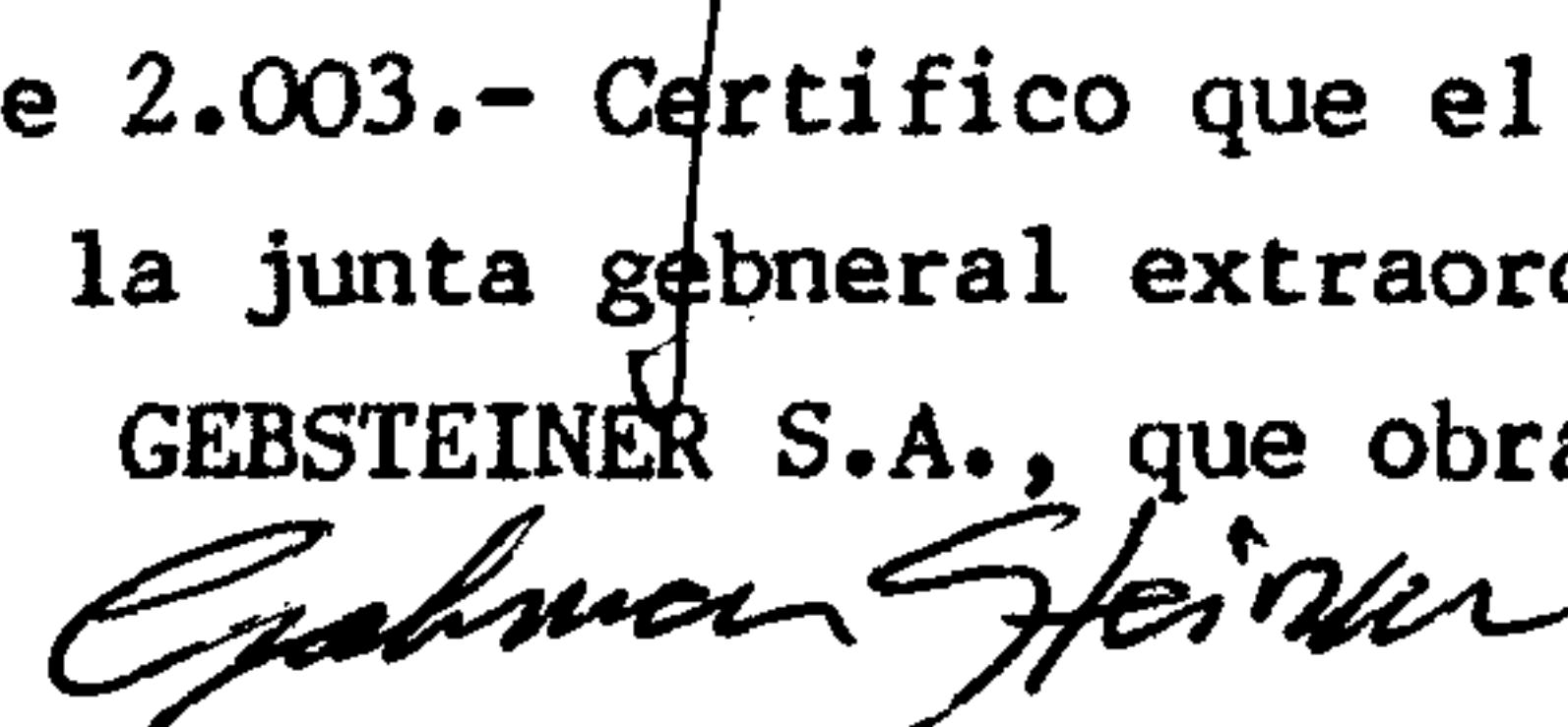
La junta acepta la renuncia de los administradores y designa como presidente de la compañía a la señora Bélgica León Hidalgo, quien acepta, por encontrarse presente el cargo para el que ha sido elegida. La junta procede, además, a nombrar como Gerente General a la socia GABRIELA MARIA STEINER SICLES, quien también acepta el cargo. Se emiten los nombramientos, por Secretaría, y son suscritos con la debida aceptación por los administradores nombrados, y la junta ordena su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

La junta resuelve unánimemente la conversión del valor actual de las acciones de la compañía de un mil sucre cada una a 0.04 (cuatro centavos) de dólar norteamericano, cada una, según señala el artículo 6 de la Resolución de la Superintendencia sellada antes y, en consecuencia, reformar el artículo quinto de los estatutos sociales el que en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES NORTEAMERICANOS (U.S.D. 2.320), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento, y dividido en cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar norteamericano (U.S.D. 0.04), numeradas del cero cero uno al cincuenta y ocho mil. Las acciones constarán en títulos que puedan representar una o varias acciones que contendrán las declaraciones exigidas por la Ley, y llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General."

Finalmente, la junta dispone que los administradores eleven a escritura pública la conversión de sucre a dólares del capital social de la compañía y obtengan su aprobación por la Intendencia de Compañías y su inscripción en el registro Mercantil de Guayaquil. Así mismo se dispone la emisión de nuevos títulos que contendrán las acciones de propiedad de cada accionista y su valor en dólares norteamericanos.

No habiendo nada más que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de esta acta; y transcurridos quince minutos se da lectura a la misma, aprobando la junta su texto y suscribiéndola todos los asistentes."

f) Bélgica León Hidalgo, presidente; f) Gabriela Steiner Sicles, Gerente General; f) Markus Steiner Lorenz; f) Grace Sicles de Steiner; f) Markus Steiner Lorenz y Grace Sicles de Steiner, por Andrea Steiner Sicles y Markus Steiner Sicles. f) Romina Steiner Sicles."

CERTIFICACION.- Guayaquil, 15 de febrero de 2.003.- Certifico que el texto anterior es íntegro e igual al original del acta de la junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A., que obra en mi poder y al que me remitiré en caso necesario.- 

Gabriela María Steiner Sicles

GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.

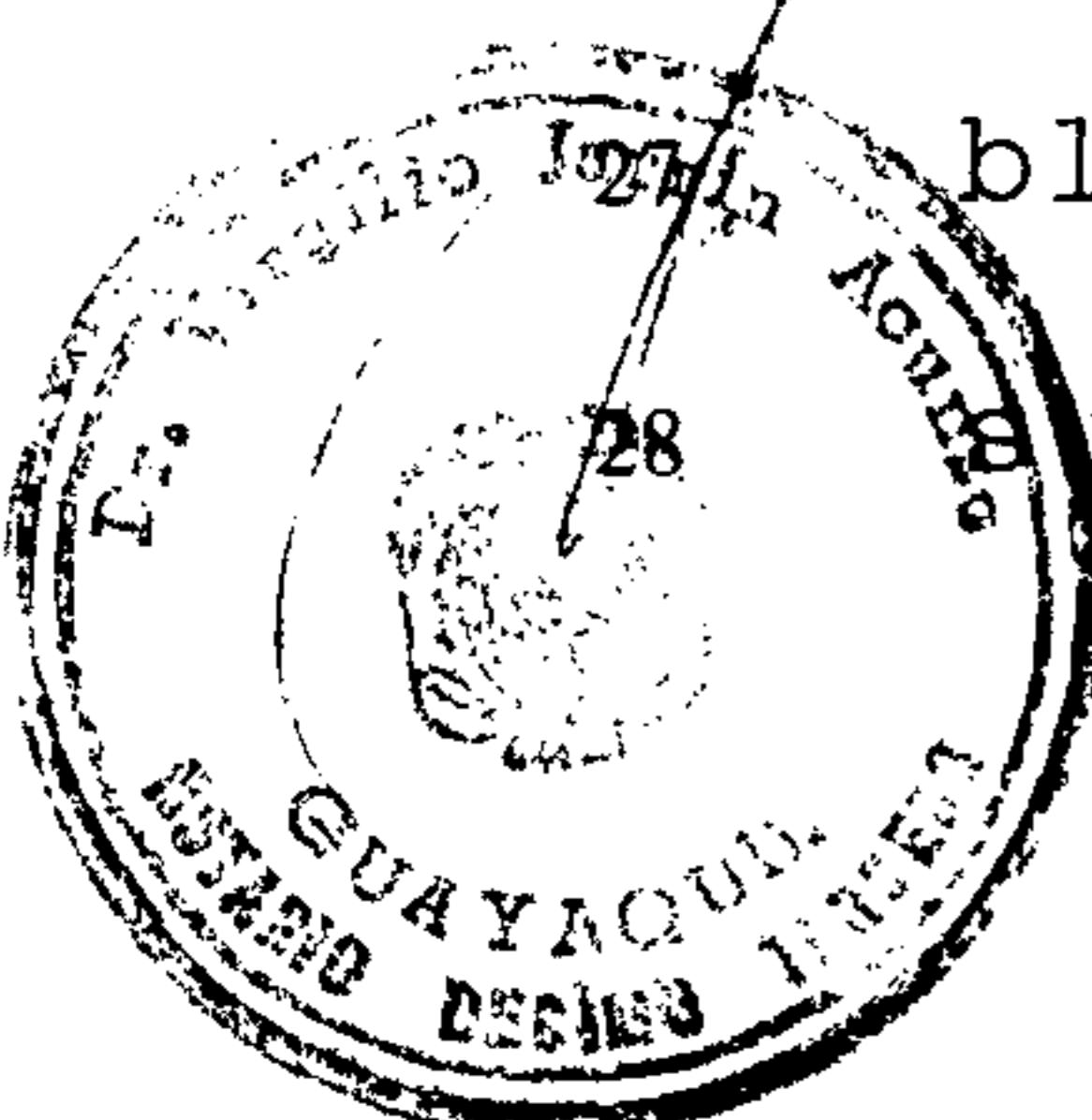




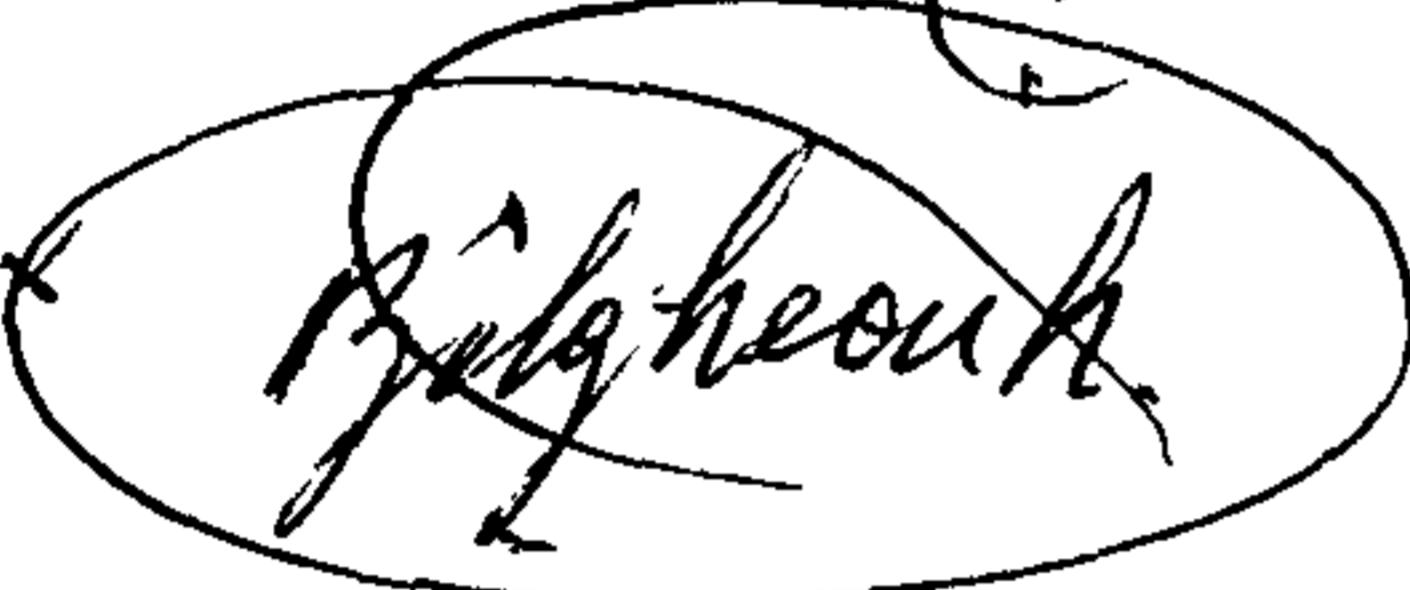
NOTARÍA 13ra.  
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Abogado

1 junta general extraordinaria y universal <sup>0000 007</sup>  
 2 del quince de febrero del dos mil tres  
 3 que será incorporada como documento ha-  
 4 bilitante de esta escritura. En tal vir-  
 5 tud, como representantes legales de IN-  
 6 MOBILIARIA GEBSTEINER S.A. declaramos:  
 7 Que la COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER  
 8 S.A. ha convertido su capital social,  
 9 suscrito y pagado de CINCUENTA Y OCHO  
 10 MILLONES DE SUCRES (S/. 58'000.000.00) a  
 11 DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS  
 12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$2,320.00);  
 13 y que, consecuentemente, ha reformado el  
 14 artículo quinto de los Estatutos Socia-  
 15 les en los términos constantes en el  
 16 acta de junta general extraordinaria y  
 17 universal del quince de febrero del dos  
 18 mil tres. Añada, señor Notario, las de-  
 19 más cláusulas de Ley.- (firmado).- Doc-  
 20 tor Carlos Izurieta Rodríguez.- Aboga-  
 21 do.- Registro número setecientos quin-  
 22 ce".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Quedan agre-  
 23 gados a mi Registro, las copias de los  
 24 documentos habilitantes que se han consi-  
 25 derado pertinentes para dar la solemnidad  
 26 que requiere el presente Instrumento Pú-  
 blico.- las otorgantes me presentaron  
 sus respectivos documentos de identifi-



1 cación personal.- Leída que les fue la  
2 presente escritura, de principio a fin  
3 y en alta voz por mí el Notario, a las  
4 intervinientes; éstas la aprobaron en  
5 todas y cada una de sus partes, se afir-  
6 maron, ratificaron y firman, en unidad  
7 de acto y conmigo el Notario de todo lo  
8 cual DOY FE.

9  
10   
11

12 p) COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.

13 f) SRA. BÉLGICA EMPERATRIZ LEÓN HIDALGO

14 PRESIDENTE

15 C.C. # 090209707-0

16 C.V. # 151-0732

17 RUC. # 0991366776001

18   
19

21 p) COMPAÑÍA INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.

22 f) SRTA. GABRIELA MARIA STEINER SICLES

23 GERENTE GENERAL

24 C.C. # 091439351-4

25 C.V. # 084985

26 RUC. # 0991366776001

27

28



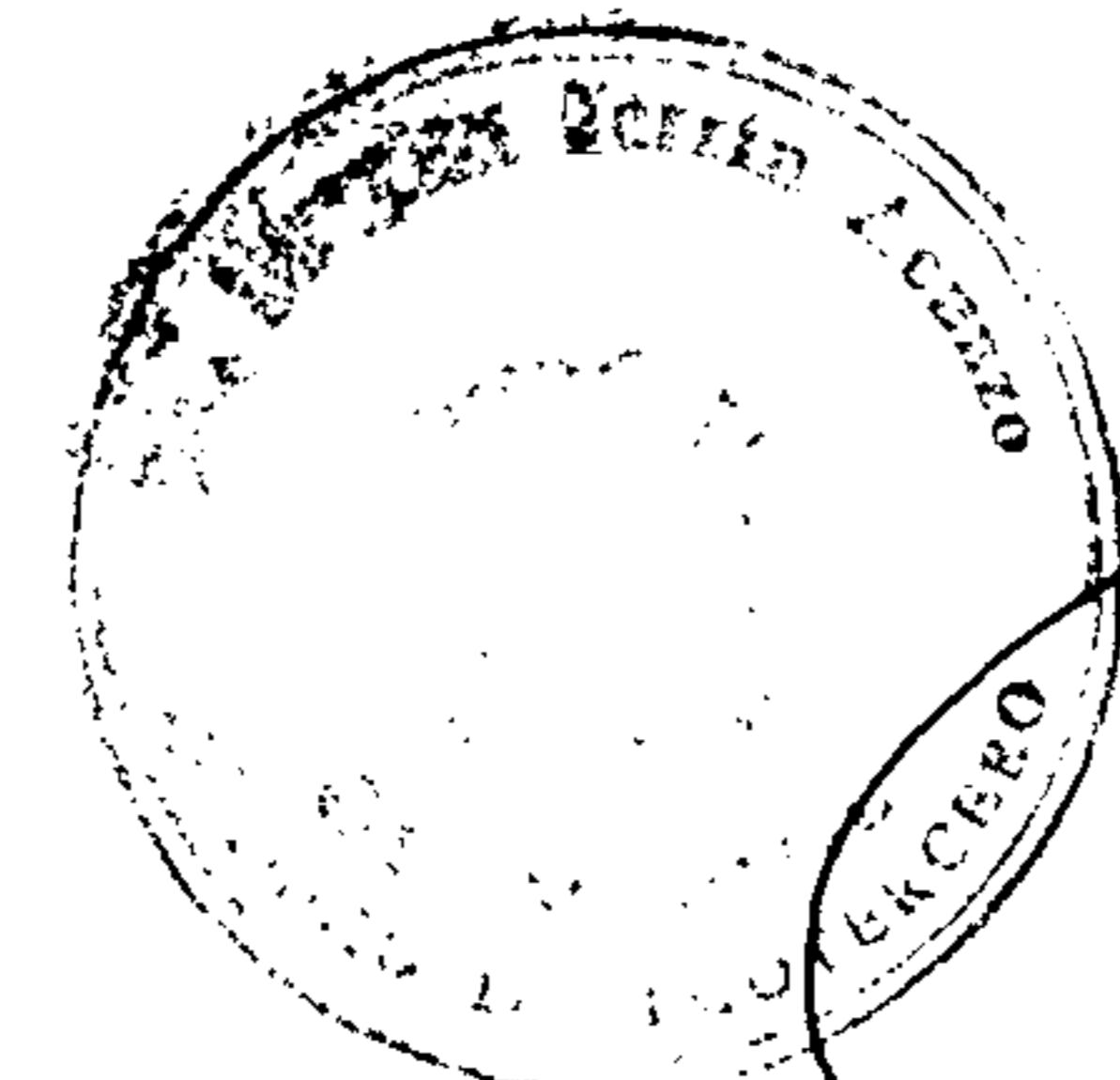
0000 008

otorgó ante mí, en f<sup>e</sup> de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DEL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A., que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Agosto del año dos mil tres.-



*Dr. Virgilio Jarrín Acuña*  
**Notario Décimo Tercero Interino**  
**Guayaquil**

**RAZON:** DOY FE que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de fecha 6 de Agosto del 2003, de la disposición contenida en el articulo segundo de la Resolución No. 03-G-IJ-0007239 de fecha 21 de Noviembre del 2003, emitida por la Directora Juridico de Compañias de la Intendencia de Compañias de Guayaquil (E), mediante la cual se aprueba el contenido de la Escritura Pública que antecede.- Guayaquil, 25 de Noviembre del 2003.



*Roberto De la Torre*  
**Notario Décimo Tercero**  
**Guayaquil**



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL



0000 009

## **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

**1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-IJ-0007239, dictada por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 21 de Noviembre del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital de sures a dólares, y Reforma del Estatuto de la compañía **INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.**; de fojas **150.606** a **150.620**, número **22.495**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **34.024**, del Repertorio.- 2. - Certifíco: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifíco: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dieciocho de Diciembre del dos mil tres.-**

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo

**\$ 22,40**

ORDEN: 83320  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*

